

9.ª Jurídicos



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
M O G A N
(GRAN CANARIA)

AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	
Registro	
	2.606
SALIDA	2.606

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I., por triplicado ejemplar del expediente de "Revisión de las Normas Subsidiarias del T.M. de Mogán", promovido por este Ayuntamiento, a los efectos de dar cumplimiento, a lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente Ley del Regimen del Suelo y Ordenación Urbana y Legislación Concordante, para su aprobación definitiva si procediese.

Mogán, a 27 de Diciembre de 1.986

EL ALCALDE



Ilmo. Sr. Consejero de Política territorial
Calle Domingo J. Navarro 1,3.-LAS PALMAS

GOBIERNO DE LAS PALMAS	
Consejería de Política Territorial	
LAS PALMAS	
17 ENE, 1987	
ENTRADA	
N.º	03-84